

# PROGRAMA PONETE AL DÍA!

## Y OBTENÉ NUEVOS BENEFICIOS!

### BENEFICIO 1

REGULARIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL  
DERECHO DE REGISTRO E INSPECCIÓN

### BENEFICIO 2

REGULARIZACIÓN DE  
DEUDAS TRIBUTARIAS

### BENEFICIO 3

PREMIO AL BUEN CONTRIBUYENTE

PROGRAMA DE APOYO  
A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA  
DE VILLA CONSTITUCION

ORDENANZA N° 4859/19

MUNICIPIO  
**VC**

INTENDENTE JORGE BERTI

# PROGRAMA PONETE AL DÍA!

## BENEFICIO 1

Regularizá  
tu comercio

Y OBTENÉ  
**NUEVOS  
BENEFICIOS!**

COMENZÁS A PAGAR EL DREI  
A PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 2019

Cómo  
hacerlo?

1

ACERCATE A LA  
OFICINA DE COMERCIO  
Y LLENÁ EL FORMULARIO

TRAÉ LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

CONSTANCIA DE AFIP  
DNI  
PAGO DE TASA

(la cual la liquidarán en el momento  
y la abonás en la caja municipal)

2

SE ABRE UN EXPEDIENTE

TENÉS 120 DÍAS PARA TRAER LOS REQUISITOS RESTANTES

(El incumplimiento de los requisitos en el plazo establecido  
hará perder los beneficios)

## BENEFICIO 2

REGULARIZACIÓN DE DEUDAS TRIBUTARIAS

Ahora podés  
regularizár  
tu deuda!

PLANES DE PAGO  
Y DESCUENTOS  
DE HASTA EL 80%  
EN LOS INTERESES!

ADHERITE A ESTOS IMPORTANTES BENEFICIOS

## BENEFICIO 3

PREMIO AL BUEN CONTRIBUYENTE

Si estás  
al día

EL MUNICIPIO  
**TE BONIFICA!**  
DESCUENTOS EN EL DREI  
DESDE AGOSTO HASTA DICIEMBRE

APLICABLE SOLO A COMERCIOS DE:

Dos a cien empleados

Facturación hasta diez millones pesos

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

ACERCATE A LA OFICINA DE COMERCIO / **03400-435544** [comercio@villaconstitucion.gov.ar](mailto:comercio@villaconstitucion.gov.ar)

Querés ser  
proveedor  
del Municipio?

ES MUY FÁCIL!

1

DESCARGÁ DE NUESTRA WEB:  
[www.villaconstitucion.gob.ar](http://www.villaconstitucion.gob.ar)

EL FORMULARIO "INSCRIPCIÓN PROVEEDORES"

2

COMPLETÁ LOS CAMPOS  
CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA

(Importante para el ingreso del sistema completar el correo electrónico  
y el número de teléfono de contacto)

3

ACERCATE A OFICINA DE COMPRAS  
CON EL FORMULARIO Y FOTOCOPIAS DE  
LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

También podés enviarlo por correo privado,  
o por mail a: [compras@villaconstitucion.gob.ar](mailto:compras@villaconstitucion.gob.ar)

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

ACERCATE A LA OFICINA DE COMPRAS 03400-435543

ACOMPañAN:



MUNICIPIO  
VC

INTENDENTE JORGE BERTI